

---

[Descargar](#)

Autores y/o editores

[Departamento de Fiduciaria y Valores](#)

[Banco de la República](#)

Fecha de publicación

Jueves, 01 agosto 2013

Nos complace informar que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) nos ha suministrado la base de datos con los códigos correspondientes a la actividad económica de las entidades que son sujetos pasivos del impuesto para la equidad – CREE, por lo que, a partir del 5 de agosto de 2013, el recaudo de dicho impuesto se realiza con base en la información suministrada por la DIAN.